

La CNDH no tiene perspectiva de género: Illán

Dos casos que ponen en evidencia la violencia de género ejercida sobre sectores vulnerables de la sociedad, como el indígena y el de las trabajadoras sexuales, son Zongolica, en Veracruz, y Castaños, Coahuila, se aseguró durante un foro organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Ambos casos "reflejan dos problemas que enfrenta México: el involucramiento del Ejército en las poblaciones civiles y la violencia contra las mujeres".

La experta Bárbara Yllán indicó que en esos casos la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demostró que no tiene perspectiva de género, al sostener que el argumento de José Luis Soberanes de que los soldados están capacitados para matar atentan contra la propia institución castrense al considerarlos irracionales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=046n3soc>

América es el continente más desigual, señala Soberanes

José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), aseveró que el continente americano es el más desigual del mundo, "como lo demuestran la inseguridad, la falta de empleo, la discriminación a indígenas, las detenciones ilegales, la tortura, la corrupción, la violencia, las actitudes xenofóbicas, el maltrato a los migrantes, la pornografía infantil, la trata de personas y la falta de equidad por motivos de género, edad o discapacidad".

Al inaugurar la sexta asamblea general ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la región, Soberanes expresó que la lucha contra la corrupción y la impunidad "ha sido y seguirá siendo" uno de los ejes fundamentales de trabajo de la comisión.

El ombudman nacional y secretario general de dicha red resaltó que el respeto y la promoción de los derechos

fundamentales experimenta avances en algunos campos, pero retrocesos en otros.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=048n2soc>

NACIONAL

Desastrosos, los resultados de la instrucción para los pueblos indios

La situación en la que se encuentra la educación indígena "es desastrosa" y la política impulsada desde el Estado no sólo es discriminatoria sino que también "lleva a la destrucción de los pueblos y a la pérdida de identidad, porque ya no se les enseña su lengua", advirtió Fernando Viveros, director de la organización Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación.

Advirtió que hoy día, el ixcateco, el chocholteco, el zoque y el chontal están en grave riesgo de perderse, lo que en un futuro cercano significa "una pobreza total de la humanidad y de la cultura".

Por ello, expresó que uno de los objetivos del segundo Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, que ayer inició en Oaxaca –y que contó con un mensaje del reconocido lingüista Noam Chomsky–, es iniciar un fuerte movimiento de resistencia hacia este tipo de políticas gubernamentales.

Entrevistado con motivo del inicio de dicho encuentro, acusó que las políticas de educación hacia los pueblos indios son absolutamente discriminatorias y, por citar uno de los ejemplos, recordó que el gasto por alumno en la educación básica es de 8 mil pesos anuales, mientras que para un niño indígena apenas llega a los 200 pesos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=sociedad&article=047n2soc>

Balance negativo sobre libertad de expresión: ONG

Defensores de la libertad de expresión y los derechos de los comunicadores denunciaron que en sus primeros meses, el gobierno calderonista registra un balance negativo en la materia y asume una política de "silencio cómplice" ante los ataques perpetrados.

Balbina Flores, coordinadora de la Red de Protección a

Periodistas y Medios de Comunicación, resaltó que en lo que va del sexenio han asesinado a dos comunicadores y hay tres desaparecidos, además de que no se esclarecen otros crímenes ocurridos en años anteriores, como el del estadounidense Brad Will, en Oaxaca, y se mantienen las agresiones contra periódicos, como El Sur, en Guerrero.

Al dar lectura a un comunicado de prensa suscrito además por los centros de Derechos Humanos Tlachinollan, Fray Francisco de Vitoria y Miguel Agustín Pro Juárez, así como la Fundación Manuel Buendía, Cencos, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Centro de Periodismo Ética Pública, Libertad de Información México y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México, acusó que hay "grupos de poder formales y fácticos impidiendo la libertad de expresión en el país".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=politica&article=017n2pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Acteal, más que un banco de arena

A dos meses del décimo aniversario de la masacre de Acteal, se pretende reciclar una vez más la versión de que fue consecuencia de conflictos interreligiosos e intracomunitarios. Me refiero específicamente al artículo de Héctor Aguilar Camín en la revista Nexos del mes de octubre.

Hace 10 años los autores intelectuales de la masacre y sus cómplices intentaron explicar que las causas de los crímenes se debían a la lucha por un banco de arena y por cuestiones de diferencias religiosas entre católicos y protestantes. Esas versiones las circularon en ese tiempo los criminales que diseñaron la guerra de baja intensidad, los que formaron a los paramilitares, quienes brindaron impunidad a muchos homicidas e incrementaron la violencia del conflicto en todo el estado de Chiapas después de la masacre de Acteal.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=opinion&article=024a1pol>

CHIHUAHUA

Los jornaleros agrícolas "son sucios y no se bañan", dice burócrata de Sedeso

No vale la pena construir albergues para los indígenas migrantes que trabajan en los campos agrícolas de Jiménez, Chihuahua, porque "son sucios, no se bañan ni limpian los cuartos", dijo Adrián José Serrano, funcionario del programa Jornaleros Agrícolas, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), ante integrantes de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (Cocyp).

José Jacobo Femat, dirigente de la Cocyp, comentó que en la reunión que sostuvieron integrantes de la organización el pasado lunes en Jiménez, Chihuahua, con funcionarios de Sedeso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y diputados locales, el funcionario de la Sedeso eludió cumplir la responsabilidad de construir infraestructura, como lo marca el programa de jornaleros agrícolas, para mejorar las condiciones laborales de los indígenas que acuden a los campos de cultivo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=politica&article=013n1pol>

COAHUILA

Castaños: leves sentencias para soldados en el fuero militar

El Honorable Consejo de Guerra Permanente y Ordinario de la Sexta Zona Militar, que presidió el General de Brigada Alfonso Hernández Aldrete, dictó sentencia en contra de siete de los militares implicados en la violación tumultuaria contra 14 mujeres en Castaños, Coahuila.

El delito por el que se les condenó fue abandono del servicio la noche del 11 de julio del 2006, cuando dejaron su puesto en el Instituto Federal Electoral (IFE) y se trasladaron a la zona de tolerancia de Castaños.

Esta condena, dijo hoy a Cimacnoticias la diputada federal Marina Arvizu, coordinadora del grupo parlamentario de Alternativa, nada tiene que ver con el delito que cometieron en julio del año pasado los soldados y, más allá de la publicidad que se le dio, es una práctica común.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13019>

GUANAJUATO

Mezcla de agentes en UMAN no ha funcionado: Vidaurri

Los señalamientos del procurador Daniel Chowell, de que la PDHG aporta datos a quejosos sobre los policías ministeriales adscritos a la UMAN, ponen en riesgo a los abogados de esta defensoría, afirmó el ombudsman Manuel Vidaurri, quien señaló además que debido a "la mezcla de corporaciones, uniformes y técnicas de trabajo" esas unidades no ha dado resultados.

Y es que el martes, el procurador Chowell salió a la defensa de la actuación y resultados de las Unidades de Atención al Narcomenudeo en la entidad que en las últimas semanas han sido duramente cuestionadas por diversos sectores.

Además, familiares de detenidos por policías adscritos a esa unidad en Irapuato, se han manifestado en dos ocasiones para protestar por los abusos de los agentes al realizar las capturas.

Fue aquí donde Chowell Arenas deslizó que la Procuraduría de Derechos Humanos habría proporcionado información a los familiares de los quejosos para integrar las denuncias por violación a derechos elementales.

LA ACUSACIÓN

El martes pasado luego de las manifestaciones hechas por un grupo de mujeres, esposas y madres de familia de personas detenidas por elementos de la UMAN, el procurador General de Justicia del Estado, Daniel Federico Chowell Arenas, acusó a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato de proporcionar fotografías de los elementos de la PME y sus vehículos.

Ese día dijo, "siempre son los mismos (los manifestantes familiares de detenidos), sabemos que las estrategias de los hampones son las intimidaciones y amenazas, se referían a nuestros elementos con nombres y apellidos, estos y otros delincuentes se han dado a la tarea de identificar quiénes son nuestros elementos, qué vehículos usan, a través de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato han solicitado las fotografías del personal lo que es un riesgo".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=45590>

GUERRERO

En el DF, periodistas y defensores de derechos fundamentales se unen para apoyar a El Sur

Organizaciones de periodistas y de defensores de los derechos fundamentales de la sociedad anunciaron que emprenderán acciones en apoyo a El Sur ante la demanda de un hermano del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo contra este periódico y cinco de sus reporteros, por supuesto "daño moral".

Subrayaron que el caso de nuestro diario "es paradigmático para la libertad de expresión, pues en él convergen prácticas como hostigamiento, negación de la información, exclusión de la publicidad gubernamental y el uso de los recursos legales para desalentar su labor informativa".

En conferencia de prensa en el Club de Periodistas, el subdirector editorial del diario, Tomás Tenorio Galindo, informó que entre las acciones de defensa del periódico está la presentación de una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la elaboración de un expediente para llevarlo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=2743

[6](#)

JALISCO

Jalisco, reprobado en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

La lista de agravios que están realizando los gobiernos panistas, tanto a nivel federal como estatal, parece que no tiene límite y empieza a entrar en el terreno de lo inverosímil y kafkiano. La insensibilidad, la falta de oficio político, la ignorancia, la incompetencia y la prepotencia de Felipe Calderón y Emilio González Márquez están afectando la vida y los derechos de todas y todos. Por un lado, tenemos a un Presidente que basa su gobernabilidad y legitimidad en las Fuerzas Armadas y en las alianzas con los grandes empresarios, a quienes como pago por el apoyo prestado en campaña, les fue otorgada la venta de

Aeroméxico. Por otro lado, sufrimos los “proyectos” del “gober ocurrente”, que ahora pretende un mayor cobro de impuestos por la vía del reemplacamiento y el aumento del endeudamiento del estado para la realización de proyectos estratégicos que nadie conoce... ni siquiera los beneficiarios, es más, creo que ni él mismo.

Todo proyecto estratégico implica un diagnóstico previo que muestre un problema sustantivo en una comunidad o territorio y que sugiera formas de atajarlo y resolverlo. Se supone que eso se debe hacer, por lo menos eso dicen todos los manuales. Emilio González Márquez y sus colaboradores no han mostrado ninguna de las dos cosas: ni los diagnósticos específicos, ni los proyectos concretos. Evidentemente tampoco hay proyecciones presupuestales para estos efectos que justifiquen el cobro de ningún impuesto nuevo.

Ante la ausencia de lo anterior y con el afán de proponer, quiero plantear problemas que sí son estratégicos, que sí tienen un diagnóstico como sustento y que requieren de una atención pronta y expedita; atención que no necesariamente requiere de aumento de impuestos, pero sí de la voluntad política y la inteligencia del gobierno de Jalisco.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/26/index.php?section=opinion&article=006o1pol>

NUEVO LEÓN

En Nuevo León, despiden a profesor de baile por ser homosexual

Cuando Roberto Ovalle llegó a cobrar su salario a la Dirección de Recursos Humanos del municipio de Hidalgo, Nuevo León, el responsable del área, Hugo Cisneros, le informó que su recibo de nómina no saldría debido a las supuestas faltas acumuladas a lo largo de la quincena.

Además, le comentó acerca de la recepción de un correo electrónico en el que se decía que su nombre y fotografía aparecían en una página electrónica para homosexuales. “¡Cuiden a sus hijos de éstas personas porque son peligrosas!” fue el texto que acompañó al mail recibido por Cisneros.

Por ese motivo, el funcionario le dijo a Roberto que lo suspendería temporalmente en tanto se arreglara el problema y le mostró la impresión del mail. Cuando el afectado reviró que no tenían derecho a meterse en su vida privada, Cisneros mencionó la molestia del alcalde. "¡Está bien encabronado por ese correo!", exclamó.

Nota completa en:

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=2bdfa20a1a ae4df0d16c2ec0b73d9588>

PUEBLA

El ombdusman poblano entrega fondos a ONG ajenas a los derechos humanos

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH), José Manuel Cándido Flores Mendoza, fue pillado ayer entregando recursos a asociaciones que en su mayoría son ajenas a las actividades propias de esta institución y que se abocan principalmente a la crianza y comercialización de ganado. En contraste, el funcionario excluyó a organizaciones no gubernamentales que tienen una larga trayectoria y prestigio en la defensa de las garantías universales.

Representantes de las organizaciones eliminadas del reparto -entre las que destacan el Centro para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro, así como la Red Democracia y Sexualidad AC-, encararon al servidor público y lo acusaron de estar comprando los favores de asociaciones que poco o nada tienen que ver con la defensoría de las garantías universales, para que el año entrante lo apoyen y pueda reelegirse como ombdusman.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/26/puebla/jus103.php>

Para mayor información:

Nuevos abusos del presidente de la CDH

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/26/puebla/editorial.php>

Dejan fuera de convenio a ONG incómodas para Flores Mendoza

Nota completa en:

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/octubre/politica/pol_251007_mun_convenio_cndh.html

Excluye imputaciones penales dictamen de la Corte sobre el tema Cacho-Marín

El dictamen final del ministro Juan Silva Meza, responsable de la comisión especial que investiga la presunta implicación del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, en la violación de las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho, está casi terminado y podría ser presentado al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante la primera quincena de noviembre próximo, revelaron fuentes jurídicas cercanas al caso.

El planteamiento temático del proyecto elaborado por Silva Meza tendrá algunas variantes "de fondo" en relación con el discutido con anterioridad.

De entrada, el ministro y los magistrados federales que lo auxilian siguen atribuyendo "responsabilidad política" al llamado góber precioso, por haber violado gravemente las garantías individuales de la periodista y por violentar los principios democráticos de federalismo y división de poderes. Según las fuentes consultadas, la diferencia de este nuevo dictamen, que incluye la comparencia de Marín Torres, es que ya no se harán imputaciones penales directas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/26/index.php?section=politica&article=019n1pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Denuncia CEDH que existen actos irregulares en operativos policiales

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), denunció actos irregulares en operativos policiales que han propiciado ya ocho quejas tanto en contra del Ejército como en contra de la Policía Estatal, cuya principal característica es el abuso policial, señaló Magdalena González Vega, presidenta del organismo quien además aseveró que el Foro Regional para la consulta ciudadana del Programa Nacional de Derechos Humanos, a la que asistió el secretario de gobernación Francisco Ramírez Acuña, tuvo una pésima organización por la Federación.

La ombudsman, señaló que al momento se han encontrado múltiples fallas en las corporaciones policiales que están llevando a cabo operativos de seguridad, pues han

cometido "actos irregulares", dentro de los que se cuenta, la policía estatal, las policías municipales de Soledad y la capital, así como elementos del Ejército.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/26/pol8.php>

Debe ser regulada Ley para Menores Infractores: STJ

La Ley para Menores Infractores debe ser regulada para las condiciones de San Luis Potosí, señaló el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado, Salvador Avila Lamas, quien además apuntó que la pena máxima para un menor es de 12 años, misma que podría alcanzar el menor que cometa un homicidio.

El legista señaló que se está analizando la Ley para Menores Infractores, revisión en la que está participando el Supremo Tribunal, pues la situación de lo menores infractores debe ser regulada conforme a las necesidades específicas del estado.

Pues, dijo que ya en ocasiones anteriores se destacó el uso de menores que hacen grupos de crimen organizado, por lo que debe ser revisada la situación de los menores en el estado.

Asimismo, recordó que la pena máxima que un menor puede tener es de 12 años, en cualquier delito grave incluso homicidios, como el que se presentó en el instituto Salesiano Carlos Gómez.

Ante estas situaciones, indicó se debe revisar la Ley de Menores Infractores para que sea adecuada a la actualidad del estado, misma que se hace en conjunto con el Consejo Estatal de Seguridad y con las autoridades de seguridad correspondientes.

Nota completa en:

[http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/26/pol13.ph](http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/26/pol13.php)

[p](#)

INVITACIÓN

Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal

Con el propósito de extender y profundizar la vigencia y ejercicio del derecho a la no discriminación en la Ciudad de

México, el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, integrado por el Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P, A.C. en su calidad de representante de la Sociedad Civil invitado al Consejo, en cumplimiento a los artículos 30 fracción I y 31 fracción VIII de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, emite la presente

CONVOCATORIA

A todas las organizaciones sociales, organismos de la sociedad civil, pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, instituciones académicas y públicas y personas en general a participar con información sobre la discriminación en la ciudad y con propuestas de políticas públicas y acciones legislativas para prevenirla y erradicarla, en el

Foro de Consulta para la Elaboración del Plan para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal,

Que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de las 9:00 a las 18:00 horas y el 31 de octubre de las 9:00 a las 14:00 horas, en el Museo de la Ciudad de México (sito en Av. Pino Suárez N ° 30 esquina República del Salvador, Col. Centro), de acuerdo con el siguiente calendario:

Lunes 29

10:00 horas Inauguración
Derechos Civiles y Políticos

Coordina: Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Derechos Sociales, Económicos, Culturales y Ambientales
Coordina: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Martes 30

Derecho de Acceso a la Justicia

Coordina: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Derecho a la Diversidad

Coordina: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Miércoles 31

Derecho a la Identidad y Diferencia Cultural

Coordinan: Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P". , A.C., y la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México

Mecánica operativa:

- 1.- El registro de ponencias y /o participantes dará inicio a las 9:00 horas (las participaciones se realizarán en el orden en que sean registrados). Se instalará una mesa de registro donde se proporcionará la papelería necesaria para que se anoten las ideas principales de las colaboraciones que no traigan material previamente escrito.
- 2.- A las 09:30 horas, se inauguran las sesiones con una participación introductoria.
- 3.- Las intervenciones serán libres y tendrán una duración máxima de 7 minutos por participante.
- 4.- La persona coordinadora es la encargada de tomar el tiempo correspondiente a cada participante.

Posteriormente, en la página del Consejo Para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, se harán públicas las relatorías y ponencias del Foro.

Para mayor información comunicarse al teléfono 53-45-83-35 o al correo foro_discriminacion@yahoo.com.mx

**Conferencia Impunidad y Procuración de Justicia en
México
Caso Diego Arcos**

Por el Lic. Michael Chamberlin
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas,
AC, San Cristóbal de las Casas, Chiapas

- Proyección del video documental Viejo Velasco: la huella de la injusticia agraria. Producción de Xi' Nich. Director Mariano Estrada.

Miércoles 31 de octubre de 2007
17:00- 19:00 horas
Aula Ignacio Ellacuría
Universidad Iberoamericana, León Guanajuato
Entrada libre

o

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Indesol Y El Caracol unen sus esfuerzos para atender la urgente necesidad de formación especializada para las y los educadores callejeros.

¡TE INVITAMOS A PARTICIPAR!

**FORO METROPOLITANO: MUERTE Y DISCRIMINACIÓN
EN LAS POBLACIONES CALLEJERAS**

Miércoles 7 de noviembre del 2007.
Horario: 10 a 14 hrs.
Total de horas: 4

Informes e inscripciones:
Eliud Torres Velázquez

Tel. 5768 1204
Fax 5764 2121

conocimientos@elcaracol.org

Lugar:
Centro Cultural de España
Guatemala 18, Col. Centro

Entrada libre
Cupo limitado

www.callejeros.org

¡Acércate a esta comunidad de aprendizaje!

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279